

## *Acta No.47*

### *Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 05 de noviembre de 2020.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 05 (cinco) del mes de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en su modalidad Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Novárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aidée Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; C. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; C. Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2020; **Quinto punto**. Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre la autorización de desincorporación del dominio público al que se encuentran efectos, y la baja del inventario municipal, diversos artículos de cómputo y diversos artículos de oficina propiedad del Municipio, declarados como incosteables su reparación para su venta, mediante subasta pública, así como la baja de activos inexistentes. **Sexto***

*punto: Asuntos Generales; Séptimo Punto: Clausura de la Sesión; En desahogo del Tercer Punto, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del Cuarto Punto, sobre la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2020, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, se aprueba por Unanimidad; Continuando con el desahogo del Quinto Punto, referente al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre la autorización de desincorporación del dominio público al que se encuentran efectos, y la baja del inventario Municipal, diversos artículos de cómputo y diversos artículos de oficina propiedad del Municipio, declarados como incosteables su reparación para su venta, mediante subasta pública, así como la baja de activos inexistentes, por lo que para la lectura del Dictamen, se le concede el uso de la voz al C. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión, para dar lectura resolutivo del dictamen en mención el cual a la letra dice: "Acuerdo. Primero.- Se autoriza por unanimidad, la desincorporación del dominio público y subasta de bienes muebles, declarados como incosteable su reparación al que se encontraban efectos, la baja del inventario municipal, y venta de diverso equipo de oficina, equipo de cómputo, video y audio, equipo médico, herramientas y equipo de comunicaciones, conforme a la relación contenida en el anexo, que forma parte integrante del presente acuerdo. Segundo.- Se autoriza por unanimidad, la baja de un inventario de activo fijo que no existe físicamente, ya que fue dado de alta en el cambio de programa contable denominado GAMO al programa XORTMA, el cual arrojó un saldo inicial de activo fijo, mismos que fueron dados de alta en el sistema XORTM, los cuales no son reales dichos saldos. Atentamente. Gómez Palacio, Durango, a 16 de octubre de 2020, La Comisión de Hacienda y Administración Pública. Rubricas"; terminada la lectura el H. Pabildo toma el acuerdo siguiente: 151.- Se Aprueba por Unanimidad, la desincorporación del dominio público y subasta de bienes muebles, declarados como incosteable su reparación al que se encontraban efectos, la baja del inventario municipal, y venta de diverso equipo de oficina, equipo de cómputo, video y audio, equipo médico, herramientas y equipo de comunicaciones, conforme a la relación contenida en el anexo, que forma parte integrante del presente acuerdo. Así como la baja de un inventario de activo fijo que no existe físicamente, ya que fue dado de alta en el cambio de programa contable denominado GAMO al programa XORTMA, el cual arrojó un saldo inicial de activo fijo, mismos que fueron dados de alta en el sistema XORTM, los cuales no son reales dichos saldos.-*

*Comuníquese el presente Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, Oficial Mayor para que procedan en consecuencia.- A continuación en desahogo del Sexto Punto, consistente en Asuntos Generales, hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal, quien agradece a cada uno de los presentes, el trabajo realizado, indicando que al día de hoy trabaja desde casa, ya que después de trabajar de manera continua, en las áreas de alto riesgo y al realizarse la prueba de COVID-19 el resultado fue positivo, afortunadamente no tiene síntomas delicados, sin embargo su participación es para seguir extremando cuidados, recordando que probablemente una persona joven saldrá delante de la enfermedad, pero es riesgoso llevarla a los miembros de la familia más vulnerables, por lo que pide seguir cuidándose, así mismo agradece a los trabajadores de la Presidencia Municipal, ya que están haciendo su mejor esfuerzo, tanto de los confianza, como los sindicalizados, trabajando de manera intensa, una parte importante del personal está en casa por ser del grupo vulnerable, además otra parte ha sido contagiada, por lo que reitera la importancia de cuidarse recordando que el virus es altamente contagioso y mortal, espera en un futuro hablar del tema deseando que a todos el proceso se lleve con bien, además indica, que ha tenido dialogo con el Gobernador del Estado y han estado trabajando en conjunto, en reuniones a través de las plataformas virtuales, en el que muestra disponibilidad a través del teléfono y de las herramientas virtuales, así mismo pide se entienda la situación por la que se pasa con motivo de la pandemia, hay opiniones de personajes externos que de manera ligera sin conocer los datos, dan puntos de vista de la situación, al día de hoy, el personal de salud de todo el país, ha sido muy afectado, teniendo cada día más compañeros que han fallecido tras luchar en esta batalla, y por otro lado se ve la irresponsabilidad de muchas personas, por lo que solicita de manera cordial sumarse al trabajo de cuidados y agradece a los presentes su disposición.- Sin alguna otra participación, por último en desahogo del Séptimo Punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:32 horas del día de su inicio.- Damos Fé.-*

-----

*C. Alma Marina Vitela Rodríguez  
Presidenta Municipal*

*Lic. Omar Enrique Pastañeda González  
Síndico Municipal*

*P. María de la Luz Ponce Ponce*  
*Primera Regidora*

*P. Manuel Jaquez Reyes*  
*Segundo Regidor*

*Profra. María del Refugio Lugo Licerio*  
*Tercera Regidora*

*P. Maximiliano Olvera Poreño*  
*Cuarto Regidor*

*P. Ma. Elda Novárez Flores*  
*Quinta Regidora*

*P. Anavel Fernández Martínez*  
*Sexta Regidora*

*P. Francisco Bardán Ruelas*  
*Séptimo Regidor*

*P. María Aideé Liliana Román Vázquez*  
*Octava Regidora*

*P. Juan Moreno Espinoza*  
*Noveno Regidor*

*P. Estrella Morón García*  
*Décima Regidora*

*P. Sandra Vázquez Hidalgo*  
*Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores*  
*Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turrubiate*  
*Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano*  
*Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández*  
*Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa*  
*Secretario del R. Ayuntamiento*